

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

18816 CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea general ordinaria.

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 2009, en primera convocatoria, a las 12 horas, en el auditorio del centro operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar, a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Apertura del acto a cargo del Presidente.
2. Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:
 - a) Toma de posesión de los nuevos Consejero y Consejeras generales.
 - b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.
3. Lectura y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2008 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su Grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
4. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
5. Lectura del informe anual del Comité de Auditoría.
6. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 2008, y del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
7. Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2009.
8. Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores para la captación de recursos ajenos.
9. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán, a disposición de los señores Consejeros generales, depositados en el Departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede social de la entidad.

Manresa, 26 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.

ID: A090043887-1